

Sesion Ordinaria No. 4-2025



Alcaldia Municipal de San Ignacio, Francisco Morazan dia 27 de  
Febrero de año 2025; en reunion de Corporación en el Salon Adan  
Sanchez del Palacio Municipal, Siendo las 9:00 am procedio  
el Señor Alcalde Municipal Dr. Gerson Isaac Rivera Arias con  
la asistencia del vice-Alcalde Ronald Daney y Lilian Oseguro  
y de los Regidores Municipales en el Orden siguiente:

Regidor I. Rudy Renad Izaguirre Torres

Regidora II. Cristhy Alejandra Perez Garay

Regidora III. Maryuri Tatiana Lopez Miralda

Regidor IV. Jose Angel Gamca Velasquez

Regidor V. Francisco Artega Leal

Regidora VI. Maritza Isabel Cuevas Fuentes

Ante Infrascrita Secretaria Municipal que Autoriza y da Fe  
Procediendose en el Orden siguiente:

1. Comprobación del Quorum por la Secretaria Municipal

2. Oracion a Dios

3. Apertura de la Sesión por el alcalde Gerson Isaac Rivera Arias

4. Lectura, Discusion y Aprobación de la Agenda

A La Secretaria Municipal le da lectura a la Agenda

I. El Alcalde Municipal propone se incorpore a la agenda como  
punto la ejecución de la transferencia del 2025 conforme  
a la ley de municipalidades de acuerdo a las disposiciones  
generales del presupuesto.

II. El Alcalde Gerson Rivera lo somete a Discusion y aprobacion

III. Aprobado por Unanimidad

5. Lectura, discusion y aprobacion del acta anterior Sesion Ordinaria

A. La Secretaria Municipal le da lectura al acta anterior

Sesion Ordinaria

I. - El Alcalde Gerson Rivera lo somete a Discusion y Aprobacion

II. Aprobado por Unanimidad Con sus respectivos enmiendas

6.- Recibimiento de Comisiones

A. Intervención del director Olger Escoto y la profesora Karla  
Silva del Instituto tecnico San Ignacio de Loyola  
quien solicita a la honorable Corporación Municipal la





donación de 30 Computadoras de última generación, a fin de contribuir al funcionamiento efectivo, de este, Establecimiento a través de la incorporación de un Sistema Tecnológico de carácter formativo en beneficio de los estudiantes de este Instituto que vayan en consonancia con las demandas de la época actual.

B.- También Solicitan a la honorable Corporación Municipal un Subsidio por L. 60,000.00 a fin de hacer efectivo el pago del instructor de la banda marcial 16TS16 desde el primero de marzo hasta el 30 de Septiembre del presente año efectivo.

I. El Alcalde Municipal les da la bienvenida y pregunta si tiene algo más que agregar a la petición.

II. El director Olger Escoto agrega que han logrado equipar el laboratorio de Informática Actualmente se hizo ya el diagnóstico el cual muchas de las Computadoras no funcionan y de las 10 Computadoras que fueron donadas por la municipalidad ya están obsoletas.

III. La profesora Karla Silva agrega que se les ha dado el debido mantenimiento a las Computadoras, y han detectado que hay Software que no endio la demanda que la Carrera necesita, no es soportada y cuando se carga un Software muy pesado las Computadoras se apagan y hay un impase con la enseñanza de los alumnos y otro factor es el incremento de jóvenes este año.

y para el próximo año no tendremos la capacidad de tener uno por Computadora.

V. El alcalde Municipal Gerson Rivera que nunca están en contra de los procesos, lo que atrasa es la falta de recursos, se había dejado presupuestado L. 200,000.00 para compra de equipo de computo a los Centros educativos y solo en el laboratorio de computo de la Comunidad de Yocuteco se gasto los doscientos mil lempiras, estamos a la espera que se haga una asignación de transferencia de parte del Gobierno Central, la dinamica es en algunos casos pueda ser que incremente o se mantenga la transferencia.





Para todos nosotros el tema de educación es prioridad, identificar los recursos y ver donde se pueden encontrar una Cantidad Significativa para darle un cambio, no de forma total al laboratorio de computo, si no que balla haciéndose en un proceso, quedando a la espera la adjudicación de la transferencia.

VI. El alcalde Municipal habla sobre el tema del instructor de la banda que siempre se ha apoyado. Y es difícil para el padre de familia si no reciben un apoyo de parte de la Municipalidad porque no podra hacerle frente al gasto

VII. El Alcalde Municipal Somete a discusión y aprobación la petición

VIII. La Regidora Tatiana Lopez menciona que no esta a favor ni encontro con el tema de instructor cree que es prioridad el laboratorio, buscar el recurso para el laboratorio.

IX. El Alcalde Municipal menciona que el desarrollo tiene que ser integral, de nada sirve tener un buen centro de computo si tampoco hay arte, cuando los niños tocan un instrumento adquieren otras destreza que no se las da el centro de educación comotal, el colegio ya tiene un centro de computo ya esta obsoleto pero lo tiene. y la banda tambien representa al municipio.

X. La Corporación aprueba por mayoría a excepción de la Regidora Marquii Tatiana Lopez la solicitud de apoyo con L. 60,000.00 para pago de instructor de la banda Marcial IGTSIL.

11.-C. Intervencion del patronato de la Comunidad del Escano del Tepales quienes solicitan a la Honorable Corporación una Colaboración Economica de L. 450,000.00 para la compra de 3 terrenos para pilas de oxidacion que están valorados en un monto de L. 900,000.00

I. El Alcalde Municipal le da la bienvenida y le pregunta si tienen algo mas que agregar a la petición

II. El Señor Miguel Angel Martinez entrega un Informe de algunos avances que han realizado, y pide que sean apoyados en este proyecto del Escano de Tepale, la cual es una de las Aldeas mas grandes del Municipio





El agrega que el alcantarillado Sanitario es una necesidad de primera.

III.- la Señora Rosa Ortiz menciona como parte de la Comunidad con la Convicción que el proyecto les esta constando a todos y han realizado varias actividades por que saben que no es un proyecto barato pero no imposible estan como representantes de la Comunidad para Solicitarle con la buena Volunta puedan ayudarles, han generado ingresos gracias a las actividades que realizaron y ahorita se esta enfocando en la Feria Patronal todo fondo es dirigido hacia el proyecto y esta presupuestada la comunidad con L. 1,000.00 por casa y tienen un total de 163,600 y han iniciado con pie de derecho gracias al apoyo de la comunidad

IV. El Regidor Rudy Izaguirre, pregunta Si padron Contraparte del proyecto, y agrega que es la necesidad primordial de la Comunidad del Escondo y de todas las comunidades que han visitado, ha visto que el Escondo se a quedado atras en comparación a las otras comunidades y mira a bien que lo primordial es este proyecto.

V. El Vice Alcalde Ronal Licana Felicita al patronato por la visión que han tenido y darle prioridad al proyecto y les menciona que es un proyecto monetariamente hablando cara y agrega que ojala sea factible el estudio que se levanto para dicho proyecto.

VI. El Alcalde Municipal tiene una duda y manifiesta que el proyecto consta de 3 fases y ellos se encuentra en la primera fase y cual es esa primera fase.

VII. la Señora Rosa contesta que lo primero fase abarca el Centro de la Comunidad. Cuando se refieren a fase es la primera parte del proyecto que se realizo y tiene un valor de 5000.00 el terreno ya las otras fases son barrios mas pequeños

VIII.- El Señor Teodoro Hernandez menciona que es una





obra que sirva a toda la Comunidad.

IX. El Señor Miguel Ángel Martínez menciona que en los dos proyectos que ha estado involucrado agradece al alcalde por el apoyo y a la honorable Corporación por el logro que se realiza en el proyecto del pozo para agua potable, y la segunda etapa del Cementerio y esperando que en este proyecto no sea la excepción y mire con buenos ojos el proyecto y esperamos apoyos.

X. - El Regidor Francisco Leal felicita al grupo de personas que forman parte del proyecto y se siente alegre por que la Comunidad está interesada en el proyecto de aguas negras, el cual es un proyecto sumamente importante. Un proyecto único para este año en la Comunidad de Tepales un proyecto costoso. Y como Corporación está dispuesta en el apoyo.

XI. El Alcalde Municipal felicita y menciona que cada vez son menos las personas que se suman a los problemas de la Comunidad y el tema del proyecto que es una necesidad imperiosa como es también necesidad en diferentes Comunidades que se tienen que trabajar no solo el gobierno local, no solo la comunidad, no solo el gobierno central, si no que hay ONG que colaboran, menciona que San Ignacio logró su alcantarillado con entre pueblos quien fue que financió el proyecto con la contraparte de la Alcaldía y la contraparte de la Comunidad y así sucesivamente es la dinámica, Comunidad, gobierno local y la entidad que busca colaborar.

XII. La Corporación desea para regular la relación entre la Alcaldía y el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y alcantarillados. SANAA. El cual se debe firmar un convenio entre la Alcaldía y el SANAA que regule la relación entre ambos.

### 7. Lectura de Correspondencia Recibida

A. Se recibió correspondencia de la Junta Administrativa





Agua y del Patronato de la comunidad del Escano de Tepales quien solicita a la Honorable Corporación Municipal Colaboración económica de L.23,000.00 para llevar a cabo la feria patronal de la comunidad, para iniciar con el proyecto de alcantarillado

I.- El Alcalde municipal lo somete a discusión y aprobación:

II. Aprobado por unanimidad

B.- Se recibió Correspondencia de la Señora Judith Yaneth Lemus quien solicita a la Honorable Corporación Municipal la construcción de una Fachada que cubra la pared de la casa de habitación ubicada en el barrio brisas del Campo, Casco Urbano ya que actualmente se encuentra expuesta de manera constante al paso de agua lluvias que naturalmente genera deterioro.

I.- la Secretaria le dio lectura al acta de Inspección. al realizar la inspección en el predio se pudo constar de parte de la Señora Judith Lemus lo opto a otorgarse sería la solicitada (13.8mx1 metro) ya que no perjudica la vía pública. Sienta un valor por calle L.60.00 con un total a pagar de L. 878.00 quedando a opción de Corporación Municipal

I. El Alcalde Municipal lo somete a discusión y aprobación la solicitud

III.- Denegado por unanimidad

C.- Se recibió Correspondencia de la Señora Joiby Yamileth Medina Castro quien solicita a la Honorable Corporación Municipal una ayuda económica para poder comprar un terreno que mide 8 m. de ancho y 12 de largo con un precio de L.20,000.00, ya que no cuenta con un trabajo estable y es de escasos recursos.

I.- El Alcalde lo somete a discusión y Aprobación la solicitud

II.- Denegado por unanimidad

D.- se recibió Correspondencia del jefe de Catastro Kenin Alexander Velasquez quien solicita a la Honorable Corporación Municipal corrección de Claves Catastrales





Y reajuste de impuesto, eliminación de Evolvo Catastral  
Corrección en registro tributario, de las Claves Catastral  
incorrecta 081902JL242E020002 Numero de identificación  
en Sistema esta el 081919930088 Esta clave esta registrado  
con numero de identidad incorrecto y refleja un cobro  
por L. 2,686.48 sobre el evolvo Catastral de la clave que  
no existe el cual se ha cobrado desde el 2017 al 2024  
con la clave anterior mencionada.

Clave Catastral Correcta 081902JL242E Numero de identificación  
en Sistema 081919930088. Esta Clave tiene el numero de  
identidad correcto, pero el nombre del Contribuyente esta  
mal escrito además aparece con mora tributaria  
pedimos que se realice la corrección del nombre y borrar  
la mora y que a la vez se haga un reajuste de impuestos  
correspondientes que seria de L. 7,803.01 del monto  
cancelado la clave errónea esta clave aplica la  
depuración de la mora por un monto de L. 4,489.49

- I. El Alcalde Municipal lo somete a discusión y aprobación la Solicitud
- II. Aprobado por Unanimidad

E.- Se recibió Correspondencia de la Señora Lucenia Esperanza  
Barahona Cabrera quien solicita a lo Honorable Corporación  
Municipal una ayuda económica de L6,000.00 para  
realizar Ultrasonido transvaginal y estudios Histopatológico  
e. Insumos para intervención quirúrgica de un quiste.

El Alcalde Municipal lo somete a discusión y aprobación la Solicitud  
II. Aprobado por unanimidad y la Corporación pide que agregue  
Cotización.

O.- Ejecución de la Transferencia del 2025, Conforme a la ley de  
Municipalidades de Acuerdo a las Disposiciones Generales del  
Presupuesto.

A. El Alcalde Municipal Manifiesto que la transferencia se  
puede ejecutar de dos Formas, de acuerdo a la ley de Municipalidades  
o de acuerdo a las disposiciones generales del Presupuesto.  
El Alcalde propone que se haga la ejecución de acuerdo





la disposiciones generales del presupuesto. y lo  
Somete a discusión y aprobación

11. Aprobado por Unanimidad

### 9. Asuntos Varios.

A.- El Alcalde Municipal Gerson Rivera informa que se realizó la compra de 100 lámparas para el alumbrado público las cuales se instalaron en las comunidades del Jobal, Urrutia, Portillo de Siales, San Antonio del Naranjal, Cordova, Palo Ralo, Barriosas, el Pedregal, Las Aguas y La Esperanza. Y se compraron 25 lámparas más para el Casco Urbano, quedando alguna aldea fuera como Ser Yucateca, Escano de Tepales y San José del Naranjal por el motivo que ya se había entregado el año pasado

1.- la Corporación se dio por Informada

B.- El Alcalde Municipal informa que también se está trabajando en proyecto de ampliación en uno de los barrios de la Comunidad de Urrutia con el tema de sistema eléctrico y también con el proyecto de las sillas, con el convenio que se aprobó con la Fundación Comunitaria San Martín que donó 200 sillas para los centros educativos, hasta los momentos entregaron 100 sillas quedando pendiente la entrega de las otras 100 sillas de las 334 que solicitó la municipalidad lo cual solo donaron 200 y de las 100 sillas que entregaron, la municipalidad donó 50 a la Escuela Francisco Morazan de la Comunidad de La Esperanza y 50 a la Escuela Francisco Morazan de la Comunidad de Barriosas. Pero en este proyecto de sillas se realizó un acuerdo. Se entregaban las sillas nuevas y nos entregaban las 50 sillas malas, las cuales las tenemos en un taller en San Ignacio para restauración

1. La Corporación se dio por Informada.

C.- El alcalde Municipal, informa que ya se compraron las Computadoras que fueron aprobadas por el Instituto Marco Aurelio Soto de la Comunidad de Yucateca.





y ahora se está con el tema de enciclado del laboratorio y división de aulas, instalación de aire acondicionado, se estará esperando que para la segunda quincena de marzo estará listo la entrega del proyecto.

1.- la Corporación se dio por informada.

D.- El Alcalde Municipal informa que se reunió con los dos centros educativos de la red de Yaculateca, tanto el centro de Educación Básica Marco Aurelio Soto, e Instituto, las padres de familia, explica que en Yaculateca no tienen la red de estudio en todos los niveles educativos por ejemplo el Pedregal, Las Aguas y La Esperanza, solo tienen el segundo de ciclo y tercero de ciclo, tienen que viajar hasta Yaculateca. El alcalde somete a aprobación el subsidio de transporte

para los 129 alumnos de las comunidades de el Pedregal, las aguas y la esperanza por un monto de \$200,000.00 para pago de transporte.

1.- Aprobado por unanimidad.

E.- El Alcalde Municipal informa que la asamblea comunitaria en la comunidad del pedregal junto con las personas de la Secretaría y transporte para el tema de la socialización del proyecto y adhiriendo esto para el 27 de febrero a las 10:00 am para que podamos hablar con la comunidad en esa socialización poder dialogar que pondrán ellos como comunidad y nosotros como alcaldía.

1. la Corporación se dio por informada.

F.- El Alcalde Municipal informa sobre el proyecto del CRF que se está trabajando actualmente está en el tema de pintura la idea es que la próxima semana se estén instalando la cual no se estará brindando atención en el CRF, ya que están en el proceso de traslado y ubicación para que a partir del 1 de marzo ya la atención sea en el nuevo centro.

1. la Corporación se dio por informada.

G.- El Alcalde Municipal informa en el tema de Maquinaria





Se encuentra fuera de Servicio ya que esta en mal estado la retro excavadora y el patrol Se hara una Pausa por el tema de verano y esperando que se acerque mas la semana Santa y darle mantenimiento a la red vial.

1. la Corporacion se dio por informada.

#### 10.- Acuerdos y Resoluciones

A. La Honorable Corporacion Municipal por mayoria de los miembros presente ACUERDA aprobar Subsidio de L. 60,000.00 Para pago de instructor de la banda Marcial 16TSIL de San Juan de los Rios

B.- La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de los miembros presente Acuerda aprobar a la junta

Administrativa de Agua Potable y del Patronato de la Comunidad del Escano de Tepales Colaboracion economica de L. 23,000.00 para llevar a cabo la feria patronal

C.- La Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad de los miembros presente Acuerda denegar a la señora Judith Yaneth Lemus la Construcción de una fachada de la Casa de habitacion Ubicada en el barrio brisas del Campo Casco Urbano.

D.- La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de los miembros presente Acuerda denegar a la Señora Jaiby Yamileth Medina Castro. una ayuda economica para poder comprar terreno

E. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de los miembros presente Acuerda aproba la Correccion de Claves catastrales y reajuste de impuesto, eliminacion de Evaluó Catastral y Correccion en registro tributario. de las Claves Catastral incorrecto 081902JL242E02 0002 numero de Identificación en Sistema esta el 081919930088 Esta Clave esta registrada con numero de identidad incorrecto y refleja un cobro por L. 2,686.48 Sobre el Evaluó Catastral de la clave que no existe el cual se ha cobrado desde el 2019 al 2024 con la clave anterior mencionada.

Clave Catastral correcta 081902JL242E numero de Identificación





en Sistema 0819199300088. esta clave tiene el numero de Identidad Correcta, pero el nombre del Contribuyente esta mal escrito ademas aparece con mora tributaria y que se realice la correccion del nombre y borrar la mora y que a la vez se haga un reajuste de impuestos correspondiente que seria de L. 7,803.01 del monto que cancelo la clave erronea esta clave aplica la depuracion de la mora por un monto de L. 4,489.49.

F.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presente Acuerdo aprobar a la Señora Lucenia Esperanza Barahona Cabrera ayuda economica de L. 6,000.00 para realizar ultrasonido transvaginal y estudios Histopatológico e insumos para intervención quirurgica

G.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presente Acuerdo aprobar la ejecución de la transferencia del 2025, conforme a la ley de municipalidades de acuerdo a las disposiciones generales del presupuesto

H. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presente Acuerdo aprobar subsidio de L. 209,020.00 doscientos veintemil para pago de trasporte para alumnas

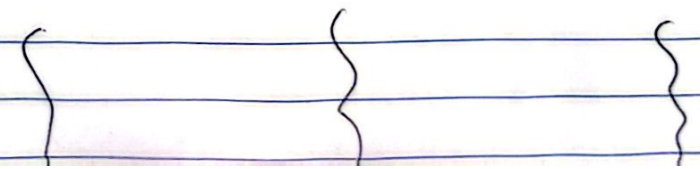
- Sin mas que tratar y evacuando los puntos de Agenda se cerro la Sesion a la 12:00

Enmienda. numeral 6. inciso B agregar a la solicitud un subsidio de 50,000 para compra de instrumentos para la banda 16tsil

numeral 10. inciso A. agregar se aprueba 110,000. en total para pago de instructor y compra de instrumentos. para la banda. 16tsil

Enmienda Numeral 9. inciso D el monto del subsidio es de L. 220,000.00

numeral 10 inciso H el monto es de L. 220,000.00







*[Handwritten signature]*

Gelson Isaac Rivera Arias  
Alcalde Municipal

*[Handwritten signature]*

Ronald Danery Licona  
Vice-Alcalde

*[Handwritten signature]*

Budy Renaul Izaguirre  
Regidor I.

*[Handwritten signature]*

Cristhy Alejandra Perez  
Regidora II

*[Handwritten signature]*

Maryori Tatiana Lopez  
Regidora III

*[Handwritten signature]*

José Ángel Gómez  
Regidor IV

Francisco Arteaga Leal  
Francisco Arteaga Leal  
Regidor V

*[Handwritten signature]*  
Maritza Isabel Caceres  
Regidora VI

*[Handwritten signature]*

Laura Y. Silva  
Secretario Municipal